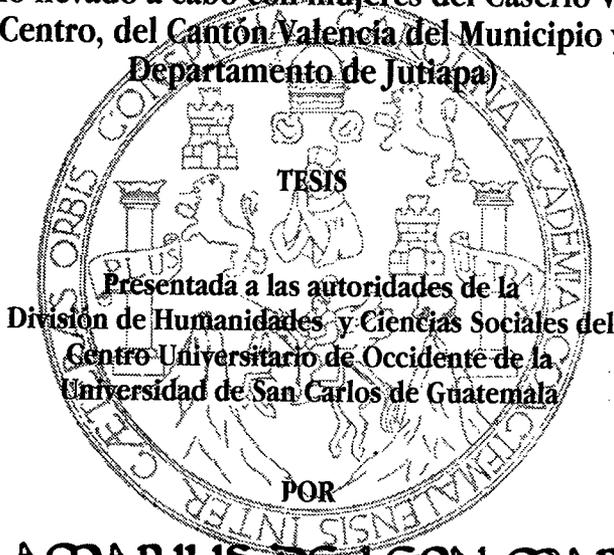


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**"CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES DERIVADAS DE LA
LIMITADA PARTICIPACION DE LA MUJER EN ACTIVIDADES
PROGRAMADAS EN SU COMUNIDAD"**

(Estudio llevado a cabo con mujeres del Caserío Valencia
Centro, del Cantón Valencia del Municipio y
Departamento de Jutiapa)



Presentada a las autoridades de la
División de Humanidades y Ciencias Sociales del
Centro Universitario de Occidente de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

ROSA AMARILIS DE LEON MARTINEZ

Como requisito previo a optar el título profesional de

LICENCIADA EN PSICOLOGIA

Quetzaltenango, abril de 1996

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
12
T(3491)

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

AUTORIDADES

Rector	Dr. Jafeth Cabrera F.
Secretario General	Dr. Otto M. España M.
Director General Del CUNOC	Dr. Miguel F. Cutz S.
Secretario Administrativo del CUNOC	Lic. Juan A. Díaz M.
Director de la División de Humanidades y Ciencias Sociales	M. A. Miguel Salazar B.
Coordinador de la Carrera de Psicología	Lic. Carlos Yllescas M.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE**

CONSEJO DIRECTIVO

Director
Secretario

Dr. Miguel Francisco Cutz S.
Lic. Juan Antonio Díaz Morales

REPRESENTANTES DE LOS CATEDRATICOS

Humanidades y
Ciencias Sociales

Lic. Nery Velásquez Barreno

Ciencias Jurídicas y
Sociales

Lic. Edgar Alfredo Ortíz López

Ciencias Económicas

Lic. Jorge Amilcar Tercero

Ciencia y Tecnología

Ing. Agr. Gustavo A. Búcaro

Ciencias de la Salud

Dr. Oscar A. Mérida Ponce

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

Humanidades y
Ciencias Sociales
Ciencias Jurídicas y
Sociales

Br. Pablo Sergio Orozco Fuentes

Br. German Federico López Velásquez

Ciencias Económicas

Br. Carlos de León

Ciencia y Tecnología

Br. Carlos Ruíz Rivera

Ciencias de la Salud

Br. Jesús Augusto Alcázar Zelada

Por todos los estudiantes
del CUNOC

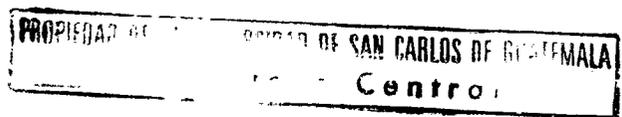
Br. Gary Girón Rodríguez

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

TRIBUNAL EXAMINADOR

Director del Centro Universitario de Occidente	Dr. Miguel Cutz S.
Secretario Administrativo	Lic. Juan Díaz Morales
Director de la División de Humanidades y Ciencias Sociales	M. A. Miguel Salázar B.
Coordinador de la Carrera de Psicología	Lic. Carlos Yllescas
Examinador Asesor	Lic. Carlos Yllescas
Examinador Revisor	M. A. María Julia M. de Recinos

NOTA: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas y opiniones sustentadas en la tesis". Artículo 31 del Reglamento para Exámenes Técnico Profesionales del Centro Universitario de Occidente



DEDICATORIA

A DIOS

Fuente de sabiduría, amor y bondad

A MIS PADRES

José Luis de León Mazariegos
Rosalina Martínez de León
Amor infinito por el esfuerzo y la fe en mi

A MIS HERMANAS

Elvira, Carolina, Sonia y Fabiola
con amor fraternal

A MI NOVIO

Choko Takue
con amor infinito

A MIS AMIGAS Y COMPAÑERAS

Elma, Amparo, Maricarmen, Maritza, Lourdes, Carola, Yamara, Juanito,
Donald, Alfredo, Ikuko, Marleni, Migdalia, Any.
Exitos en el futuro

A MI ASESOR Y REVISOR

Lic. Carlos Yllescas
Licda. María Julia Martínez de Recinos

A LAS MUJERES DEL CANTON VALENCIA

Por el apoyo brindado

AL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE (CUNOC)

AL PROGRAMA EPSUM



Quetzaltenango
18 de Marzo de 1966.

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

L.A. Miguel Angel Salazar B.
Director División de Humanidades
Edificio.

Señor Director:

Atento y respetuosamente me dirijo a usted, para manifestarle que en calidad de Asesor del trabajo de Tesis de la estudiante: ROSA MARILENE DE LEOC MARTINEZ, titulado: "CONSECUENCIAS PSICO-SOCIALES DERIVADAS DE LA LEBITADA PARTICIPACION DE LA MUJER EN ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN SU COMUNIDAD" Estudio que se llevó a cabo con mujeres del Caserío Valencia Centro, del Cantón Valencia del Municipio y Departamento de Jutiapa.

1. El trabajo de Tesis reúne las condiciones requeridas para la investigación bibliográfica y de campo.
2. Constituye un aporte para el área de Psicología, por la importancia que tiene en ella.
3. Satisface los requerimientos exigidos por el área y el Asesor.

Por lo anteriormente expuesto, emito LICENCIA FAVORABLE, para que el trabajo en referencia siga el trámite respectivo.

Sin otro particular, deferentemente.

EL VICERRECTOR

Lic. Carlos R. Yllescas Nijangos
VICER

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Ciudad Universitaria, Zona 13
Guatemala, Centroamérica

Quetzaltenango
18 de Marzo de 1996

Licenciado
Carlos A. Yllescas Pijuanco
Coordinador Carrera de Psicología
Centro Universitario de Occidente
Edificio.

De mi consideración:

Por este medio, manifiesto a usted, en calidad de revisora del trabajo de Tesis titulado: "CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES DERIVADAS DE LA LIMITADA PARTICIPACION DE LA MUJER EN ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL COMUNITARIO" Estudio que se llevó a cabo con mujeres del Caserio Valencia Centro, del Cantón Valencia del Municipio y Departamento de Jutiapa. Realizado por la estudiante: -- ROSA MARIELE DE LOS MARTINEZ , lo siguiente:

1. El trabajo de Tesis reúne las condiciones requeridas para la investigación bibliográfica y de campo.
2. Constituye un aporte para el área de Psicología, por la importancia que tiene en la personalidad y conducta de la mujer.
3. Satisface los requerimientos exigidos por la revisora.

Por lo anteriormente expuesto, emito FAVORABLE, para que el trabajo en referencia siga el trámite respectivo.

Sin otro particular me suscribo.

DE Y VERDAD A TODOS

Rosa Mariele de los Martínez
R.A. María Julia Martínez de León
REVISORA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Quetzaltenango 18 de Marzo de 1956.

L.A. Miguel Ángel Salazar
Director División de Humanidades y CC.SS.
Edificio.

Cordialmente me permito informarle que ha sido presentado a esta Coordinación el trabajo de Tesis titulado: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES LIMITADAS EN LA LIMITADA PARTICIPACION DE LA MUJER EN ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN SU COMUNITAD. Estudio que se llevó a cabo con mujeres del Caserio Valencia - Centro, del Cantón Valencia del Municipio y Departamento de Jutiapa. De la estudiante: ROSA MARILIA DE RIVERA MARTINEZ - previo a conferirle el título de Psicólogo en el Grado académico de Licenciado, y que mereció el dictamen favorable de Revisora M.A. María Julia Martínez y del suscrito quien fungió como Asesor.

Por lo anterior ruego darle trámite a la misma y autorizar la Orden de Impresión.

Atentamente.

EL Y ENCERRAR

Lic. Carlos Rafael Yllescas Hijaños
Coordinador Carrera de Psicología.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



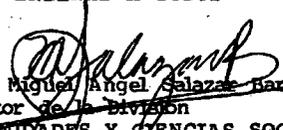
Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

DIRECCION DE DIVISION HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, CENTRO
UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, Quetzaltenango, diecinueve de marzo de
mil novecientos noventa y seis.-

Vistos los dictámenes que anteceden, el del asesor de tesis
Licenciado Carlos Rafael Yllescas Mijangos, el del examinador
especialista Master María Julia Martínez de Recinos, y la solicitud de
impresión del coordinador de la carrera de Psicología, esta Dirección
de División AUTORIZA la impresión de la tesis titulada:
"CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES DERIVADAS DE LA LIMITADA
PARTICIPACION DE LA MUJER EN ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN SU
COMUNIDAD", presentada por la PEM. Rosa Amarilis de León
Martínez, previo a optar el grado de Licenciada en Psicología, una
vez aprobado el examen correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.A. Miguel Ángel Salazar Barrenó
Director de División
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

/ggs



INDICE

	Página
INTRODUCCION	1
JUSTIFICACION	3
MARCO TEORICO	5
ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER	5
COMUNIDAD PRIMITIVA	5
ESCLAVISMO	6
FEUDALISMO	6
CAPITALISMO	7
PARTICIPACION ACTUAL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD	8
LOGROS ALCANZADOS A NIVEL INTERNACIONAL	9
LA MUJER Y EL ACCESO A LA TIERRA	10
LAS MUJERES Y EL TRABAJO	11
LA MUJER Y LA SALUD	13
LA MUJER Y EL DERECHO	15
INSTITUCIONES GUATEMALTECAS QUE VELAN POR LOS DERECHOS DE LA MUJER	16
CASERIO VALENCIA CENTRO	16
ANTECEDENTES HISTORICOS	16
ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ALDEA VALENCIA	18
CONTEXTUALIZACION DEL CANTON VALENCIA	19
DESCRIPCION GEOGRAFICA	19
CLIMA	19
SUELO	20
CARACTERISTICAS FISIOGRAFICAS DE LOS SUELOS ENCONTRADOS EN EL AREA	20
SUB-GRUPO IC TIPO TALQUESAL	20
SUB-GRUPO IB DEL TIPO MOYUTA	21
USO ACTUAL DEL SUELO	21
USO POTENCIAL DEL SUELO	21
FLORA Y FAUNA	21
HIDROGRAFIA	21
OROGRAFIA	22
VIAS DE COMUNICACION	22
SECTOR PRIMARIO	22

	Página
TENENCIA DE LA TIERRA	22
TECNICAS DE PRODUCCION	23
ECONOMIA	23
SECTOR SECUNDARIO	23
INDUSTRIA	23
COMERCIO	24
SECTOR TERCIARIO	24
ORGANIZACION	24
ALIMENTACION	24
RELIGION	24
ROLES PREDOMINANTES DE LA MUJER DE VALENCIA	24
FACTORES PREDISPONENTES DE LAS ACTITUDES	26
CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES	27
MARCO METODOLOGICO	31
MARCO OPERATIVO	33
CASOS DE LA VIDA DIARIA	33
TESTIMONIOS	34
ANALISIS E INTERPRETACION DE CASOS Y TESTIMONIOS	37
COMPROBACION DE HIPOTESIS	39
PROPUESTA PSICOLOGICA	41
CONCLUSIONES	43
RECOMENDACIONES	45
BIBLIOGRAFIA	47

INTRODUCCION

En Guatemala casi la mitad de la población está constituida por mujeres, y la mayoría de ellas viven en áreas rurales. Casi todas son analfabetas y comparten con los demás miembros de la familia condiciones de vida y de trabajo extremadamente duras.

La población de la región oriental de Guatemala ha sido relegada a un segundo plano en cuanto a apoyo y estudio psicológico.

La tarea de este estudio ha sido la de conocer de forma objetiva la situación psicosocial actual por la que atraviesan las mujeres del Caserío Valencia Centro, habitantes de la Montaña de Jutiapa, sin olvidar que tal situación es producto de un determinado proceso histórico.

Como objetivo primordial se centró la atención en lo que concierne a la participación femenina a nivel general, tomando como base las actitudes que las mujeres manifiestan hacia la participación y como influye en el desarrollo comunal.

El presente contenido se ordena así:

Capítulo uno: Antecedentes históricos de la participación de la mujer.

Capítulo dos: Diagnóstico de la comunidad.

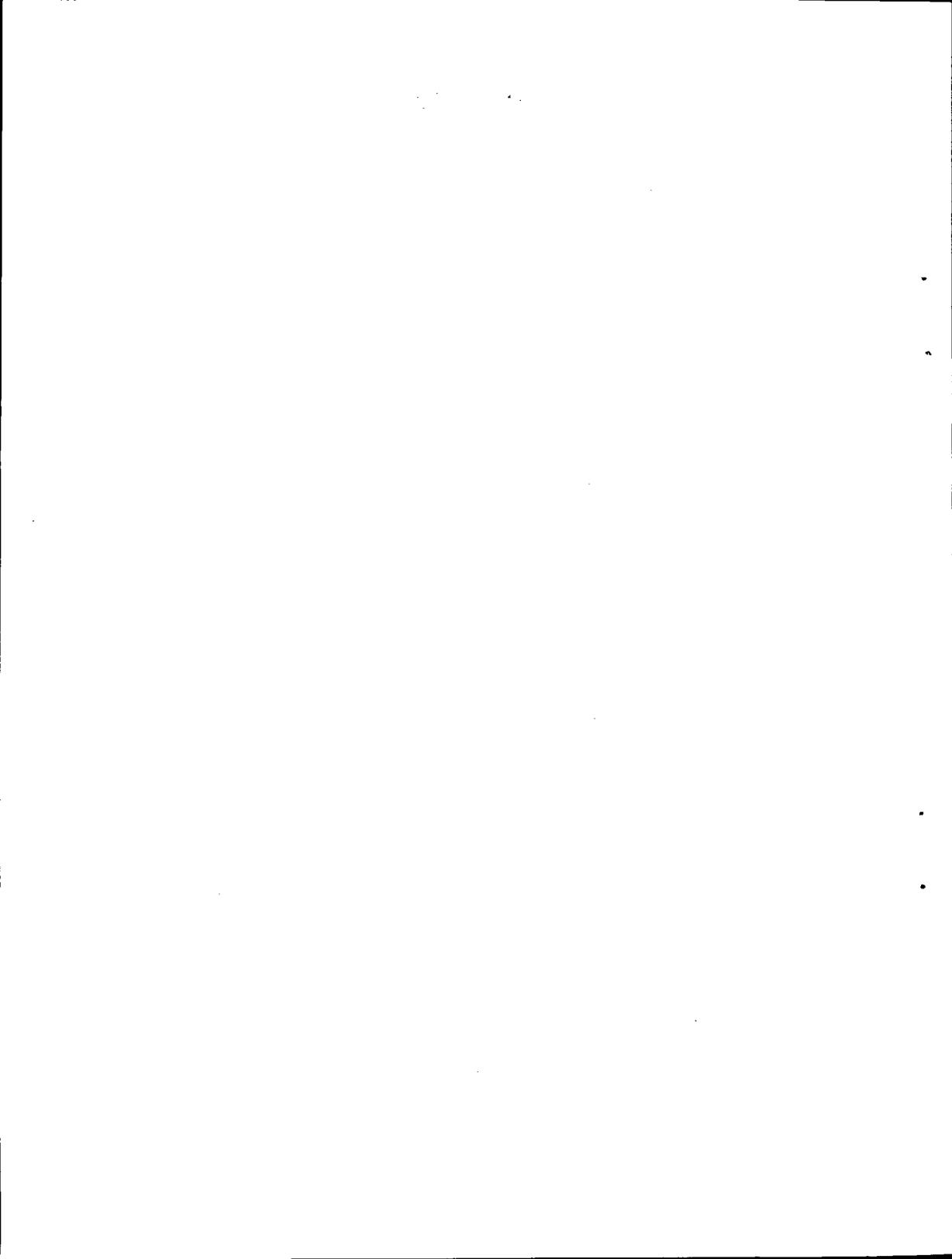
Capítulo tres: Roles predominantes de la mujer de Valencia, factores predisponentes de las Actitudes y Consecuencias Psicosociales.

Capítulo cuatro: Presentación del Marco Metodológico.

Capítulo cinco: Presentación del Marco Operativo; contenido de los resultados de la investigación de campo.

Las conclusiones y recomendaciones del estudio, así como la bibliografía que se utilizó como apoyo.

Por último se hace la presentación de una propuesta de alternativas que contribuyan a incrementar la participación de la mujer en la comunidad.



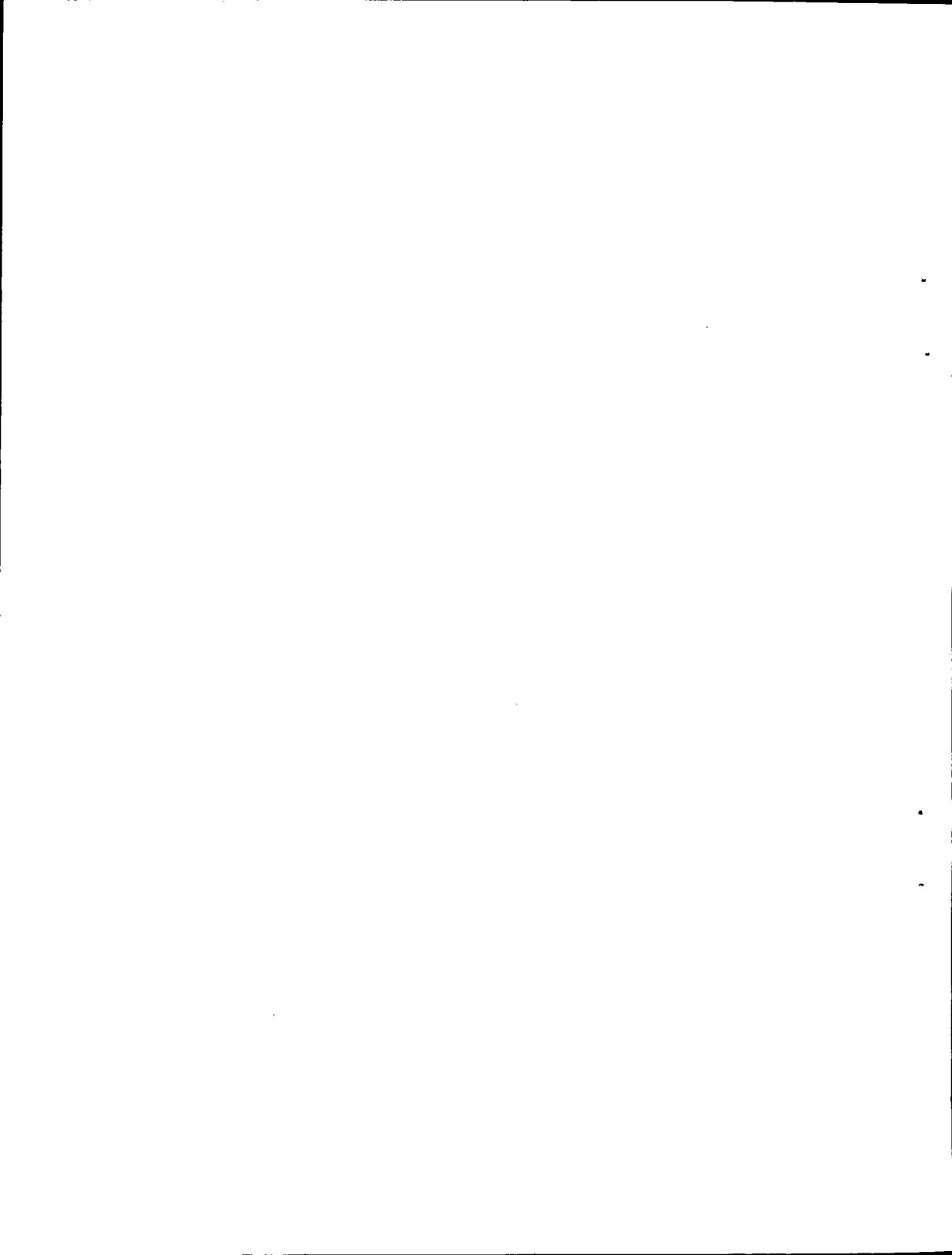
JUSTIFICACION

Reconociendo la importancia de la participación de la Mujer y sabiendo de la marginación en que han vivido, se realiza el presente estudio con la finalidad de evaluar los factores que determinan la poca o ninguna participación y las consecuencias psicosociales y dar una propuesta psicológica que sirva para promover y mejorar su nivel participativo en la comunidad.

La presente investigación es de gran importancia para la carrera de Psicología, ya que con anterioridad no se había realizado ningún trabajo de tesis que contemplara la Participación en el área rural de la mujer, quedando como marco de referencia para la elaboración de futuros proyectos.

Es importante para la Universidad de San Carlos de Guatemala rectora de cultura y educación de la nación, porque se viene a ejecutar la investigación científica que tanto se promueve.

Es importante para la Psicología Social ya que va a estudiar las actividades cotidianas de la mujer y como estas actividades son influidas por otras mujeres.



1. MARCO TEORICO

1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER

Para comprender el papel que la mujer ha desempeñado dentro de la sociedad, es necesario conocer algunos antecedentes históricos de su participación a través del desarrollo de la sociedad.

A continuación se destacan hechos históricos de la participación de la mujeres, los distintos modos de producción del desarrollo de la sociedad; como elemento activo, esta es una historia, pues desde siempre ha sido menospreciada por el hombre y no se le ha tomado como ser igual.

1.1.1. COMUNIDAD PRIMITIVA

a) Epoca Matriarcal o Matriarcado

La mujer en la comunidad primitiva desempeñaba un papel importante, participando activa y directamente de las condiciones materiales de vida de aquella época, siendo a la vez la encargada de reunir y preparar los alimentos, así tenían bastante participación en la agricultura y ganadería, la cual era fuente que aseguraba una mejor alimentación.

"Al respecto, para algunos antropólogos y sociólogos, la familia primitiva fue la primera organización familiar, la madre era la jefa de la familia, dadas sus condiciones de madre teniendo que amamantar al hijo durante cierto periodo de tiempo."

"El hombre se unía a la madre en el proceso eugenésico, para perpetuar la especie humana y luego se alejaba de ella."

La mujer en la comunidad primitiva era la que tenía el mando en el hogar, ya que era la encargada de la recolección de los alimentos y de alimentar a sus hijos dada la condición de madres que tenían.

Al surgir la primera fase del Régimen Gentilicio (GENS), la mujer ocupaba una posición dominante en la vida de la comunidad primitiva tanto hombres como mujeres estaban en el mismo plano y que tenían los mismos derechos y deberes.

La educación de los hijos estaba a cargo de la madre y al llegar a la edad de siete y ocho años el niño debía vivir a sus expensas acompañado a los mayores para realizar los diversos trabajos de acuerdo a sus condiciones físicas y edad; así se le daba un trabajo; al concluir el mismo tenía derechos alimenticios iguales.

1.1.2. ESCLAVISMO

Con la división social del trabajo en la comunidad primitiva, surge la propiedad privada, al desintegrarse el modo de producción primitivo se separan los oficios, iniciándose la sociedad dividida en clases, dándose la monogamia, consistiendo en la relación de unión de un hombre y una mujer surgiendo de esta manera la familia por convenir a las condiciones materiales de vida; de esta manera la propiedad privada se heredaba a los descendientes.

Con el surgimiento de la familia, el papel decisivo de la comunidad pasó a la ganadería (pastoreo) y un grado alto de agricultura (labranza) las cuales eran más propias para el hombre, al surgir esto la mujer fue trasladada a ocupar un segundo lugar, ya que el régimen matriarcal fue sustituido por el patriarcado, iniciándose el dominio del hombre hacia la mujer.

"El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo, el hombre empuñó también las riendas en la casa, la mujer se vio degradada convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre en un simple instrumento de producción y reproducción". (Federico Engels. Origen de la familia. La propiedad privada y el Estado. Shapire, 1972. Pag. 54).

Las funciones de la mujer consistían en el desempeño de las labores domésticas del hogar y la educación de los hijos. A la vez fue tomada como una esclava que se compraba y tenía un valor de cambio.

1.1.3. FEUDALISMO

Con las constantes luchas entre los esclavos en contra de sus amos y de las necesidades del modo de producción, surgió la sociedad feudal.

La participación y el papel que desempeñaba la mujer en esta sociedad feudalista consistió en que era tomada como un objeto de reproducción, ya que el hombre tenía

más predominio sobre la mujer y su fin era procrear hijos, pero a la vez era humillada y violada y tenía la obligación de servir al señor feudal con obediencia, y prestarse para las satisfacciones sexuales, vivían la misma explotación a que era sometida en el régimen anterior, ya que era tratada como una esclava por el hombre y el mismo tenía supremacía y dominio sobre ella.

La participación que se le daba en la producción a la mujer era únicamente consumo. En esta sociedad feudalista la mujer era encargada de preparar los alimentos, hilar, tejer, cocer y tener trato solamente con otras mujeres.

La situación de la mujer no fue nada favorable del esclavismo al feudalismo, ya que siempre fue sometida a una mayor explotación.

1.1.4. CAPITALISMO

"El llamado Proceso de Acumulación Originaria" constituyó el punto de partida del capitalismo industrial, es decir, el establecimiento del modo de producción capitalista.

La consolidación del modo de producción capitalista presupone la aparición previa de dos premisas fundamentales.

a. "La acumulación o existencia de una masa de indigentes libres en el sentido personal, pero, al mismo tiempo, carentes de medios de producción y de subsistencia, y por consiguiente obligados a contratarse como obreros en las empresas capitalistas".

b. "La acumulación de los medios pecuniarios indispensables para fundar grandes empresas capitalistas".

Y con el perfeccionamiento de la maquinaria y la tecnología la mujer empezó a tener participación sobre todo en el ramo laboral ya que las mismas le abrieron nuevas posibilidades y ocupaciones logrando así que las mismas participaran en las labores industriales con los grandes capitalistas los cuales empezaron a utilizar maquinaria no muy pesada, y por la debilidad física que posee la mujer da lugar a que no se considera su trabajo productivo y el salario que devenga es menor que el salario del hombre.

La mujer sigue constituyéndose un objeto de comercialización ya no en forma esclavista sino en forma de dinero, con la propaganda y aumento de ventas, elemento productivo que explota con más intimidad que el hombre.

En relación a la mujer que desempeña el papel de madre y esposa en la actualidad se le ha dado a su maternidad y a los niños una atención limitada, la cual la toma como un aspecto muy importante de su vida junto a otras funciones que desempeña, esclavizándola a seguir siendo un objeto dentro del hogar.

El resto de las mujeres de las clases poseedoras y que gozan de la vida social y sexual satisfactoria, no dan a su maternidad y sus hijos más que su estricto lugar, subordinándolas al disfrute de la vida.

Actualmente hay mujeres que han tenido participación, ya que se les ha distinguido en la vida social, política y cultural sobre todo la mujer joven quien desempeña un papel importante en todas las ramas del trabajo profesional existentes en la mismas.

Pero con la participación que ha conquistado en estas actividades aún no se ha logrado su plena liberación, ya que el hombre cataloga y glorifica a la mujer como procreadora, paridora, lactante y educadora de los niños.

En resumen, se dice que la mujer en la sociedad sin clases era sujeto social activo con derechos y obligaciones capaz de producir material e inmaterialmente. Con el surgimiento de la familia y la propiedad privada dividida en clases sociales, con cambios, se le toma a la mujer como un objeto de consumo, y sujeto de explotación. (Mirma Elizabeth Sac Coyoy. Tesis de Trabajo Social. "Causas que limitan la participación de la mujer en las organizaciones juveniles de acción comunal del municipio de la Esperanza. Quetgo. Pag 5)

1.1.5. PARTICIPACION ACTUAL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD

Se dice que en toda la historia de la humanidad la mujer ha desempeñado un papel tan importante como el hombre, ya que sin la misma no puede concebirse la sociedad, como también no se podría llevar a cabo la procreación de la especie humana.

Por lo tanto el hombre como la mujer son parte de un mismo proceso.

A la mujer actualmente se le ha empezado a considerar como un valor económico igual que al hombre en relación a la función de lo que produce fuera de su hogar; además por la composición de sus valores orgánicos, idiológicos e intelectuales los cuales pugnan por mantener la igualdad de derechos con los del hombre como una criatura humana que busca una misma responsabilidad.

A raíz de la revolución industrial, la mujer vino a contribuir con su liberación como fuerza de trabajo y ocupar puestos en la industria, agricultura, universidad y en otras ocupaciones con la misma capacidad que posee el hombre.

Actualmente, la mujer en la sociedad participa y ocupa puestos políticos, de ciencia, economía, relaciones internacionales, hospitalarios, laboratorios, sobre todo en los grandes países y en los que se encuentran en vías de desarrollo.

La mujer participa también en actividades tales como labores domésticas, cuidado del hogar y de niños.

El matrimonio también ha sido un obstáculo en el trabajo de la mujer sobre todo con la presencia de los hijos, así como de los oficios domésticos, pero a través del tiempo se ha superado este problema ya que ha organizado en mejor forma su hogar.

La mujer casada con su trabajo contribuye económicamente con los gastos de su familia y hogar.

1.1.6. LOGROS ALCANZADOS A NIVEL INTERNACIONAL

Actualmente se han logrado adelantos positivos y significativos de la condición de la mujer alrededor de todo el mundo a pesar de la actual crisis económica que afecta a la mayoría de países, afectando a la mujer desde el hogar, la comunidad y el país de general.

En el plano internacional, existen numerosos instrumentos, que establecen los Derechos de la Mujer en distintas instancias. Entre estos están los siguientes:

1951 La Organización Internacional del Trabajo -OIT- adoptó el convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y femenina por un trabajo de igual valor.

1957 La convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada, que asegura la igualdad de la mujer y el hombre en el ejercicio del derecho a la nacionalidad.

1959 La convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, que establece el derecho al voto, a la elegibilidad para cargos públicos y ocupar cargos y funciones públicas.

1960 La convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, creó una comisión para estudiar controversias en los Estados que ratifiquen

este documento. Persigue asegurar condiciones de igualdad en acceso, permanencia, y trato en el sistema educativo.

1962 La convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para Contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios, para proteger a la mujer de los matrimonios concertados, sin su libre consentimiento.

1965 La Recomendación sobre el Empleo de las mujeres con Responsabilidades familiares.

1974 La Declaración sobre la Protección de la Mujer y el niño en Estados de emergencia o de conflicto armado, identifica estos dos grupos de población como los más vulnerables. Exige el cumplimiento del Protocolo y Convenios de Ginebra. Considera como actos criminales la persecución, la tortura, los tratos degradantes y la violencia, especialmente con los grupos de población mencionados.

1979 La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, otorga fuerza jurídica a la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación de la mujer de 1962.

sobre las causas y efectos de los desequilibrios tan marcados que genera la sociedad capitalista en que vivimos y que despersonaliza por igual al hombre y mujeres.

1.1.7.1. LA MUJER Y EL ACCESO A LA TIERRA

En Guatemala, las mujeres tienen muy escasas oportunidades de poseer tierra en forma directa, no sólo debido a los altos niveles de concentración de dicho factor productivo, ya que cerca del 40% de las familias rurales carecen de tierra sino principalmente, a que las mujeres tienen menos probabilidad de acceder a la tierra de los hombres.

El acceso de la mujer a los programas agrarios públicos y privados ha sido limitado, y, en la práctica, diferenciado. Se estima que las mujeres constituyen entre el 7% y el 9% de los beneficiarios del INTA y el 12% de los de FUNDACEN.

Muchas de ellas no fueron beneficiarias directas. Han asumido la titularidad de la parcela por sucesión hereditaria, cesión de derechos, viudez, invalidez masculina o abandono del hombre en el hogar.

La desvalorización productiva y social de la mujer ha estado presente en ambos programas. En general, se da una exclusión de las mujeres en la concepción, diseño, ejecución y evaluación de las políticas agrarias públicas y privadas.

1.1.7.2. LAS MUJERES Y EL TRABAJO

El trabajo debe ser considerado como una actividad tendiente a la satisfacción de necesidades y consecución del bienestar común, basada en una división social del mismo que promueva la autorealización personal de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades, derechos y obligaciones. En este medio social guatemalteco, las condiciones de trabajo de las mujeres en un elevado porcentaje, no corresponde a estos planteamientos.

Al analizar los datos siguientes, tomados en la Encuesta Continua de empleo y Desempleo realizada por el INE en 1991, departamento de Guatemala, se encuentra que: 86,995 hombres y 6,984 mujeres trabajan en la agricultura; 101,541 hombres y 76,483 mujeres laboran en la industria manufacturera en la construcción desarrollan su actividad 55,913 hombres y 1,683 mujeres, en ello existe de la división sexual del trabajo, basado en la concepción de que ésta constituye un hecho natural derivado de diferencias biológicas entre hombres y mujeres, sin considerar que dichas diferencias, son producto de construcciones sociales que determinan las funciones, roles y trabajos que mujeres y hombres desarrollan en la sociedad.

Las mujeres guatemaltecas han alcanzado índices considerables de participación en diversos sectores de la economía formal pero debido a factores productivos de los aportes y la actividad de las mujeres han sido considerados secundarios, lo que implica que se le tome como mano de obra más barata, produciendo mayores ganancias para las empresas. También puede darse el caso que las mujeres sean relegadas como reserva de fuerza de trabajo negándole la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades que permitan su autodesarrollo, superación personal y laboral así como progreso social.

El trabajo productivo de las mujeres se caracteriza por:

1. Ser compatible con el cuidado de los hijos e hijas por ser ésta una función que le ha sido asignada tradicionalmente casi con exclusividad a la mujer.
2. Constituir en elevados porcentajes una prolongación del trabajo doméstico (cocinearas, niñeras, lavanderas, enfermeras, etc.)

3. Tener bajo nivel de estabilidad y contar con una remuneración relativamente más baja que la obtenida por el hombre en similares trabajos; debido a que la remuneración femenina se considera complementaria a la del hombre, no como la fuente primaria de ingresos familiares.

4. Estar incorporadas en elevados porcentajes al sector informal, motivo por el cual las mujeres no disfrutan de vacaciones, aguinaldos, recreación, ni seguridad social.

5. Estar sujeta al trabajo del hombre, lo que subordina a las mujeres a relaciones jerárquicas que permitan fenómenos como el acoso sexual en el empleo, conceptualizado como una forma más de discriminación laboral contra la mujer. Una de las principales características de la incorporación femenina al mercado laboral, implica el desarrollo por parte de las mujeres de una doble o triple jornada de trabajo abarca:

a) Trabajo reproductivo, implica la reproducción biológica y social de la humanidad. (crianza y educación de los hijos) y el trabajo doméstico que garantiza el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo.

b) Trabajo Productivo: Desarrollado por las mujeres en las maquilas, empresas, oficinas, escuelas, como jefas de hogar o como proveedoras complementarias de los ingresos familiares.

c) Trabajo de gestión comunal, Participación en la solución de la problemática de su comunidad, aldea o barrio que redundan en beneficio de hombres y mujeres que allí residen. La falta de servicios comunales básicos afectan más a las mujeres, por ejemplo la falta de agua intradomiciliaria o de centro de salud o de escuela para los hijos y las hijas, obligan a las mujeres a caminar grandes distancias y a intervenir más tiempo en la satisfacción de sus necesidades.

La producción de granos básicos (maíz, frijol, arroz, trigo y maicillo), concentran el 53.25 de empleo rural, de cuya totalidad los hombres representan el 95.4%, mientras que sólo el 4.6% de las mujeres participa. En orden decreciente de ocupación de mano de obra, aparecen el café (21.8%), otras actividades agrícolas (entendido como cultivo de pequeña escala y elevado valor comercial, como legumbres, hortalizas y frutas), con el 11.9% y actividades agropecuarias con el 7.1%.

La actividad pecuniaria representa también una fuente de empleo importante para las mujeres, actividad en la cual se da la segunda mayor participación relativa del

empleo femenino (19.5%). La mujer tiene también sus más elevadas tasas de participación relativa llega al 41.4% de las ramas de actividad.

1.1.7.3. LA MUJER Y LA SALUD

Como resultado de la marginación y discriminación que sufre la mujer, tanto en el área rural como en la urbana, miles de ellas fallecen cada año por complicaciones maternas (embarazo, parto, aborto y puerperio). Los problemas respiratorios se presentan como segunda causa de mortalidad y la violencia intrafamiliar como la tercera. En relación a esta última causa, un estudio realizado en Guatemala sobre violencia intrafamiliar, demuestra que ésta no se registra como tal, sino como "accidente y violencia" y no se especifican las etiologías. Además, muchas mujeres padecen serios problemas de salud e incapacidades físicas y psicológicas. Esto no es sólo una tragedia individual de cada mujer, sino también una tragedia nacional de graves consecuencias para el desarrollo humano, social y económico de nuestro país.

El estado nutricional de las mujeres guatemaltecas guarda estrecha relación con la mortalidad observada; muchas de ellas padecen desde su infancia serias deficiencias nutricionales, que se agravan durante el embarazo. Esto se debe, principalmente, a la pobreza y pobreza extrema que se ha extendido y agudizado en la última década, reduciendo aún más los escasos recursos y distribución de alimentos dentro del hogar, los que por patrones culturales, se dan preferentemente a los hombres de familia.

Las tasas de aborto reflejan una alta incidencia de embarazo no planeados. Esto es consecuencia, por una parte de la falta de educación sexual, de conocimientos a la planificación familiar y de acceso a métodos anticonceptivos por parte de las parejas; por otra, guarda relación con las concepciones sociales que niegan a la mujer control sobre su cuerpo. Esto incide en las altas tasas de fecundidad a nivel nacional y, por el momento, se carece de una política de población que contribuya al respecto.

En el aspecto de salud, es necesario mencionar que la calidad y cantidad de servicios básicos es deficiente e insuficiente ante una demanda creciente de la población. Los problemas de atención en Salud Pública se dan por excesiva burocratización, duplicidad de esfuerzos, desperdicio de recursos y mala administración, lo que evidencia la inadecuada y deficiente proyección del Estado a la población mayoritaria.

La salud de las mujeres ha sido enfocada por el sistema institucional de salud en tomo a la maternidad, tomando en cuenta únicamente los procesos de embarazo y parto. Así, refleja únicamente con Determinados Biológicos, sin tomar en cuenta todos

los elementos afectivos, psicosociales, culturales presentes en este proceso.

La quinta causa de muerte es el cáncer; otras fuentes revelan que, en el caso de la mujer guatemalteca se debe mayoritariamente a afecciones del útero y mamas.

En donde predomina la comunidad indígena, es muy baja la influencia y la aceptabilidad de los servicios de salud institucionales por las mujeres indígenas; las comadronas juegan un importante papel para la atención de mujeres embarazadas y con enfermedades varias. El éxito de las comadronas se debe, entre otros hechos, a que ellas se desplazan al lugar donde se encuentra su paciente, dominan el idioma maya y porque la atención que dan se basa en los conocimientos ancestrales obtenidos a lo largo de años en el contexto de la cultura maya. Sin embargo, llega un punto donde llega a ser necesaria la intervención de los expertos de la medicina, quienes por falta de acceso, no acuden poniendo en peligro la vida tanto del bebé, como de la madre.

En algunas comunidades la presencia de organizaciones no gubernamentales colaboran en programas de salud para la población y constituye una significativa. Sin embargo, los programas aun son de corto alcance, no llegan a todas las mujeres. Los programas son asistenciales lo cual no permite un desarrollo desde las mujeres. Los problemas que advierten las mujeres en este tipo de ONG`S es que se concentran en ciertas regiones del país en desmedro de otras igualmente necesitadas, y que no exista coordinación entre las mismas, lo cual genera duplicidad de esfuerzos.

En algunas comunidades, la organización de hombres y mujeres en cooperativas han contribuido a paliar los grandes déficit de salud y educación que tiene el gobierno en cuanto a cobertura y atención.

Se puede establecer que la problemática social de la mujer se debe al tipo de organización social impuesta que ha sido heredada desde tiempo de la colonia determinando con ello la estructura social en la que ha tenido un papel preponderante la distribución de los medios de producción, en especial la tierra. Otro factor lo constituye el ordenamiento demográfico, estableciendo una marcada marginación entre el área indígena y el área urbana ladina. Esto se refleja sobre todo en que el área urbana tiene concentrados los recursos y el poder de decisión sobre la mayor parte del territorio que esta constituido por extensiones rurales. Es así como la ciudad empezó a identificarse con la autoridad, educación, la riqueza, el poder, etc., dejando en gran desventaja el territorio rural.

1.1.7.4. LA MUJER Y EL DERECHO

La situación de los derechos humanos de la mujer continúa en una etapa difícil mundialmente, ya que el reconocimiento a dichos derechos ha sido muy lento. La educación juega un papel muy importante en este sentido, pues para llegar a la vigencia efectiva de los derechos humanos y especialmente los derechos de la mujer, es necesario concientizar a todos los sectores de la población.

1.1.7.4.1. LOS DERECHOS DE LA MUJER EN LA CONSTITUCION DE GUATEMALA

Los artículos de la Constitución que se refiere a los derechos de la mujer son los siguientes:

Artículo 4. Libertad e Igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Artículo 18. Pena de Muerte. La pena de muerte no podrá imponerse en los siguientes casos:

- a) Con fundamente de presunciones,
- b) A las mujeres
- c) A los mayores de sesenta años
- d) A los reos de delitos políticos y comunes conexos con los políticos; y
- e) A los reos cuya extradición haya sido concedida bajo esa condición.

Artículo 52. Maternidad. La maternidad tiene la protección del Estado, el que velará en forma especial por el estricto cumplimiento de los derechos y obligaciones que de ella deriven.

Artículo 102. Derechos Sociales Mínimos de la Legislación del Trabajo. Son derechos sociales mínimos que fundamentan la legislación del trabajo y la actividad de los tribunales y autoridades:

- k) Protección a la mujer trabajadora y regulación de las condiciones que debe prestar sus servicios.

No debe establecerse diferencias entre casadas y solteras en materia de trabajo. La ley regulará la protección a la maternidad de la mujer trabajadora, a quien no se le debe exigir ningún trabajo que requiera esfuerzo que ponga en peligro su gravidez. La madre trabajadora gozará de un descanso forzoso retribuido con el 100% de su salario, durante los treinta días que precedan al parto y los cuarenta y cinco días siguientes. En la época de lactancia tendrá derecho a dos períodos de descanso extraordinarios, dentro de la jornada. Los descansos pre y postnatal se ampliarán según sus condiciones físicas, por prescripción médica.

Pese a que la Constitución establece la igualdad, no ha sido posible eliminar totalmente algunos prejuicios y desigualdades en contra de la mujer en las diferentes leyes civiles, laborales y penales que se encuentran vigentes desde hace años.

1.1.7.4.2. INSTITUCIONES GUATEMALTECAS QUE VELAN POR LOS DERECHOS DE LA MUJER

Entre las instituciones responsables de la promoción y defensa de la mujer y sus derechos se encuentran la Oficina Nacional de la Mujer, "ONAM", que constituye una dependencia del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; la Procuraduría de los Derechos Humanos, que conoce y resuelve las denuncias sobre supuestas violaciones y los Jueces de Paz en toda la República. Oficina Nacional de la Mujer, informe de la república, 1994, Pag. 37, 91 113 y 135.

1.2 CASERIO VALENCIA CENTRO

1.2.1. ANTECEDENTES HISTORICOS

En el territorio de lo que hoy es Jutiapa departamento en el que esta ubicada la Aldea Valencia, habitaron pocos indígenas, en comparación con la cantidad que habitaron y habitan los territorios de occidente; éstos no eran del grupo Maya; sino Popolucas, Pipiles y Xincas. Su estructura económica social era semejante a la de los pueblos del altiplano. A la llegada de los españoles fueron sometidos y explotados militarmente.

Se dio el repartimiento y la encomienda, siendo uno de sus encomenderos Don Antonio de Salazar, e igualmente el último que registra la historia, pues al morir el encomendero del pueblo de San Cristóbal, no se otorgó a ninguno, el puesto, ya porque

se le había otorgado de por vida o por no tener descendientes.

Durante la colonia el territorio de Jutiapa estuvo comprendido en la provincia de Chiquimula de la Sierra, situación que no variaría hasta después de la independencia.

Al introducirse la actividad ganadera en Guatemala, Jutiapa fue uno de los territorios que se dedicó a esta actividad, aparte del grupo de latifundistas que se dedicó a la Agricultura, aunque no con el mismo auge de la ganadería, y es así como éstas dos actividades ocuparon la mayor cantidad de fuerza de trabajo disponible en la región, tan es así que los religiosos cuando estaban construyendo su iglesia, la tenían que hacer por partes pues el mayor período de tiempo, los indios se encontraban laborando en las haciendas ganaderas, la cosecha de caña de azúcar.

El autor Torres Moss, deja más claro al citar las expresiones del Presidente encargado de la construcción de la iglesia, Br. Matias Cavalleros; "El número de tributarios del pueblo de Jutiapa ha descendido hasta sesenta pues los hacendados y los cosecheros de caña dulce ocuparon en sus labores a todos los indígenas, dejando al pueblo sin el auxilio de éstos". La situación por la que atraviesa el pueblo y mucho más la iglesia es sumamente difícil por la carencia de brazos indígenas que se ocupan de sus actividades propias.

De todo esto dice Torres Moss, "había, pues un conflicto entre la producción ganadera y la producción agrícola en desarrollo y las exigencias del sacerdote que requería a la mayoría de indígenas para proseguir los trabajos de la iglesia.

Al declararse la independencia, una Asamblea Constituyente organizó el territorio nacional, y el Estado de Guatemala fue dividido en siete departamentos por Decreto del 4 de noviembre de 1825, uno de estos departamentos fue el de Chiquimula, subdividido en siete distritos, de los cuales, el séptimo era el de Mita, en cuya circunscripción territorial esta Jutiapa.

Por Decreto 12 de septiembre de 1839, al departamento de Chiquimula se le restó una extensión de su territorio para formar el departamento de Mita, dividiéndose en tres distritos (Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa) por Decreto de Gobierno del 23 de Febrero de 1848. En Mayo 8 de 1852 se creó el departamento de Jutiapa (incluía a Jalapa) y en Decreto Gubernativo No. 107 del 24 de noviembre de 1873 se creó el departamento de Jalapa, por lo que a Jutiapa se le quitaron varias poblaciones.

En lo que respecta al municipio de Jutiapa, ya se mencionó que en la colonia se llamaba San Cristobal Xutiapa, que procede del vocablo mexicano Xochil-apán, que traducido al idioma español equivale a Río de las Flores o Lugar de las Flores, Río de los Jutes o Lugar de los Jutes., en 1847 fue designado municipio con categoría de Villa, el 15 de septiembre de 1878 por Decreto Gubernamental No. 219 fue elevado a la categoría de ciudad y en fecha 6 de septiembre de 1921 fue ratificada esa categoría y nombrada cabecera departamental.

Algo que no hay que dejar de mencionar y que tuvo sus raíces en la colonia, es la ausencia casi total de indígenas en el oriente de la república y particularmente en Jutiapa.

A este respecto existen diversas teorías, pero, debido a que comprobar cual de éstas es la veraz no es objetivo de este trabajo, solamente se mencionarán para que el lector tenga un panorama general de este proceso acelerado de mestizaje.

En primer lugar tenemos las minas, que ejercieron atracción sobre los colonos españoles, incluso ingleses y franceses que obtuvieron concesiones de la corona para venir a explotar los yacimientos de minerales, en segundo lugar hay que poner atención en que los indios que habitaban las tierras orientales no eran descendientes de los mayas, y que además eran un número muy reducido y el factor más importante es el cultivo de añil, principal producto de exportación, se desarrollaba mejor en clima cálido y seco, y esto por supuesto atrajo a buen número de españoles, estos factores mencionados se dieron a nivel regional -oriente- y a ellos hay que agregar un factor muy particular para Jutiapa: "la vecindad de la provincia de El Salvador con la que Guatemala se comunicaba por varios caminos que pasaban por algunos de aquellos pueblos. No hay que olvidar que la mayor parte del comercio con las otras provincias del reino se realizaba por estos caminos. " ...Por lo que los comerciantes prefirieron establecerse en los lugares próximos a los caminos..." (Torres Moss: 1971, Pag. 9)

1.2.2. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ALDEA VALENCIA

Por falta de acceso a la documentación histórica de la Aldea de Valencia se tuvo que recurrir a la entrevista con el señor Santos Méndez Monzón conserje de la sede la Comunidad Indígena que anteriormente funjió como Vocal de Turno. Debido a sus conocimientos e identificación con su pueblo es considerado en la comunidad como una persona representativa y guardían de su historia.

La cual se describe a continuación"

"Por solicitud de un grupo de naturales y encabezado por los alcaldes de primera nominación Pedro Méndez y segunda nominación Gaspar Peñate, primer regidor Tomás Pérez, dispusieron pedir al gobierno de Guatemala medir el terreno para hacer su pueblo. Por lo que se mandó a traer un Ingeniero a España; Ing. Gabriel de Ortega acompañado de dos testigos de asistencia Francisco Boicochea y Diego Felipe, quienes levantaron un acta con la condición de que se respetaran todos los títulos de propiedad que se presentaran.

Los naturales presentaron el título que los acreditaba como propietarios. El título constaba de 2 caballerías, más un potrero en la Montaña de Valencia. Se juramentó al representante del grupo natural quien juró lo siguiente "Juro por Dios y Dios y la señal de mi Santa Cruz que prometo trabajar solo en bien del grupo de naturales".

El Ing. de Ortega midió 66 caballerías en la montaña de Valencia, con un total de 66 tostones por la propiedad, siendo el Ing. de Ortega Juez sub-delegado del Real Derecho de Tierras, se dirigieron al juzgado de instancias para firmar el contrato que al mes debían cancelar.

De las 66 caballerías aparecen excesos y valdios, solicitando a su majestad que le regalar los excesos y valdiso. Resolviendo que se agregaran los excesos y valdios que aparezcan al común de naturales Villa de Chiquimula un total de 730 caballerías de tierra comunal." (Investigación de campo)

1.2.3. CONTEXTUALIZACION DEL CANTON VALENCIA

1.2.3.1. DESCRIPCION GEOGRAFICA

El caserío Valencia Centro del Municipio y Departamento de Jutiapa, se encuentra ubicado a 1800 mSnM, sus coordenadas son 14 19' latitud norte y 90 longitud oeste y se encuentra a una distancia de 25 Km. de la cabecera departamental.

1.2.3.2. CLIMA

El área pertenece a la zona ecológica sub-tropical seca, según Holdrige, clima templado, estación fría definida, invierno húmedo con tendencias a heladas ocasionales.

La precipitación fluvial se mantiene en un promedio de 1009.4 mm anuales, con una temperatura máxima de 22.4 C y mínima de 11 C.

1.2.3.3. SUELO

Los suelos de Jutiapa han sido divididos en 22 unidades, consisten en 19 series de suelos y tres clases misceláneas. La serie ha sido clasificada en tres grupos: I. Suelo de la altiplanicie central. II. Suelos del litoral del pacífico. III. Clases misceláneas de terreno.

El grupo I se ha dividido entre subgrupos según la clase de material madre y; el declive: A. Suelo desarrollado sobre material volcánico de color claro, en pendientes inclinadas. B. Suelos desarrollados sobre materiales volcánicos mixto y de color oscuro en pendientes inclinadas. C. Suelos desarrollados sobre rocas sedimentarias, en pendientes inclinadas. C. Suelos desarrollados sobre rocas sedimentarias, en pendientes inclinadas. D. Suelos desarrollados sobre ceniza volcánica en terreno casi planos o moderadamente inclinados.

El grupo II se ha dividido en dos subgrupos de la siguiente manera: A. Suelos bien drenados, B. Suelos mal drenados.

Los suelos del área de estudio, están clasificados dentro del grupo I de los suelos de la altiplanicie central.

Este grupo comprende el 84.7% del departamento de Jutiapa gran parte del terreno es agrietado, pedregoso e inclinado, el área es demasiado seca para la producción debido a las deficientes lluvias. Estos suelos son aptos para pastos y bosques. Es importante especificar que el área se ubican los subgrupos IC y IB del grupo I de los suelos de la altiplanicie central, los cuales se describen como : IC suelos desarrollados sobre rocas sedimentarias en pendientes inclinadas como lo son los del tipo a) Sansare, B) Subinal, c) Talquesal, IB: suelos desarrollados sobre materiales mixtos de color oscuro en pendientes inclinadas como lo son del tipo: a) Jilotepeque, b) Mongoy, c) Moyuta, d) Suchitán.

Del grupo IC el tipo de suelo que más se identifica en el área es el tipo Talquesal, mientras del IB, es el suelo tipo Moyuta.

1.2.3.3.1. CARACTERISTICAS FISIOGRAFICAS DE LOS SUELOS ENCONTRADOS EN EL AREA

1.2.3.3.1.1. SUB-GRUPO IC DEL TIPO TALQUESAL

Esta serie de suelos se encuentra en las áreas correspondientes a los Caseríos Valencia Centro y El Jardín, presenta las siguientes características: a) Textura franco

arcillosa, b) Consistencia friable, d) Material proveniente de esquisto, e) Relieve muy inclinado, f) Drenaje interno de regular a malo, g) Color de café a café rojizo.

1.2.3.3.1.2. SUBGRUPO IB DEL TIPO MOYUTA

Esta serie de suelos se encuentra en menor grado en el Caserío Valencia Centro, presentando las siguientes características: a) Textura franco arcillosa limosa, b) Espesor aproximado de 40 a 90 cms. c) De consistencia friable, d) Proveniente de material madre cenizas volcánicas débilmente cementadas, e) Relieve muy inclinado, f) Drenaje interno de regular a bueno, g) Color de café muy oscuro.

1.2.3.3.2. USO ACTUAL DEL SUELO

Las series de suelos identificados anteriormente están siendo utilizadas en el cultivo de maíz y frijol, café, banano de sombra, aguacate se sombra y algunas pequeñas áreas con hortalizas y otras áreas para bosque.

1.2.3.3.3. USO POTENCIAL DEL SUELO

Los suelos del área tipo Moyuta son aptos para pastos y bosques, igualmente el tipo Talquesal, pudiendo sembrar maíz, frijol, café y hortalizas con prácticas de conservación de suelos y un manejo adecuado.

1.2.3.4. FLORA Y FAUNA

1.2.3.4.1. FLORA

Predominantemente se observan bosques de encino (*Quercus* sp) como especie dominante, siendo la fuente energética principal. Debido a la deforestación existente y a la necesidad de extender la frontera agrícola la flora se ha visto disminuida.

1.2.3.4.2. FAUNA

Debido a la destrucción de su hábitat, queda muy poca fauna silvestre, reportada y muy difícilmente se puede observar, los más frecuentes son: Tacuacines, Gato de Monte, Venado, Armado, Ardillas, Conejos, Culebras y Coyotes.

1.2.3.5. HIDROGRAFIA

La comunidad de Valencia Centro cuenta con el Río Valencia el cual nace del cerro de Tasheca, luego pasa por el Caserío El Culebro, en la parte baja se le une el río que viene del Cerro Chino que atraviesa el Caserío El Matazano.

El nacimiento de agua del Caserío Candelita provee de agua potable a la población del Caserío Valencia Centro.

1.2.3.6. ORTOGRAFIA

El área de estudio se encuentra ubicada dentro del ramal de Sierra Madre, presentando características onduladas y quebradas.

1.2.3.6. VIAS DE COMUNICACION

La única vía de acceso al Cantón Valencia es terrestre por una carretera de terracería que de Jutiapa conduce a la Aldea Ayarza del municipio de Santa Rosa y de Monjas Jalapa llegando a la Aldea la Campana que conduce a la Aldea da Valencia.

El ingreso a la comunidad viniendo de Jutiapa se encuentra sobre el mismo camino anterior, a la altura de la aldea Los Anonos, camino recién balastroado e inaugurado, siendo transitable en toda época del año, con la necesidad de que se le de mantenimiento.

1.2.3.8. SECTOR PRIMARIO

1.2.3.8.1. TENENCIA DE LA TIERRA

El área de estudio pertenece al Cantón Valencia y éste a la comunidad indígena de Jutiapa, quien es dueña actualmente de seis finca inscritas a su nombre en el tercer registro de la propiedad, con sus respectivos títulos, son condueños de los inmuebles de la comunidad, todas las personas que hayan nacido de padre y madre indígena. De ésta manera cada agricultor posee sus áreas de trabajo y vivienda, lo que comprueba con documentos individuales que los acredita como propietarios.

Existe un área comunal destinada a un bosque proveedor de leña y otros usos de beneficio para los condueños. Estas áreas poseen una extensión de 65 mz. y en ella predomina el encino, roble y pino, así como arbustos naturales, el uso de esta área está regida por normas y estatutos de la comunidad.

Existen otras tierras cultivables que la comunidad ofrece arrendadas. Por la caracterización del suelo, la utilización para el cultivo se circunscribe a pocas especies y el

monto de la producción es limitado (maíz y frijol) para la tierra en arrendamiento. El valor monetario que se devenga es bajo, puesto que cada manzana de terreno se oferta en veinte quetzales (Q20.00), que durará un total de seis meses, si se quiere volver a arrendar la tierra se hará nuevamente un contrato por otros seis meses.

La comunidad indígena de Jutiapa venderá los terrenos a sus miembros tomando en cuenta las mejoras que se le han hecho al terreno y que tenga plusvalía. El costo del terreno en la montaña será de seis mil quetzales (6,000.00), en Sabana (lugar cálido) dos mil o tres mil quetzales en áreas urbanizadas (introducción de luz, agua potable) tendrá un valor de diez mil quetzales (10,000.00).

1.2.3.8.2. TECNICAS DE PRODUCCION

Los agricultores siembran y trabajan sus cultivos de forma tradicional o empírica, su cultivo es bajo. Actualmente los agricultores se han visto en la necesidad de aplicar plaquisidad y fertilizantes en mayor cantidad, realizándolo sin los conocimientos necesarios. Los cultivos principales son: maíz, frijol y café.

1.2.3.8.3. ECONOMIA

La principal fuente de ingreso es por la venta de su fuerza de trabajo en fincas grandes con un jornal de veinte quetzales, por lo regular se van a trabajar en tiempo de cosecha y cuando no están trabajando sus propios terrenos. También comercializan los productos agrícolas destinados para la venta.

El dinero obtenido en las cosechas depende de la cantidad de maíz o frijol sembrado por manzana.

La magnitud de la cosecha dependerá de lo invertido en ella, y del precio establecido por el mercado nacional, y los beneficios obtenidos se verán al final de la cosecha.

Por lo general los habitantes de Valencia sacan su producto al mercado de la cabecera de Jutiapa y el dinero percibido en las ventas, la mayor parte de ellos la utilizan para adquirir artículos de primera necesidad y medicinas.

1.2.3.9. SECTOR SECUNDARIO

1.2.3.9.1. INDUSTRIA

La industria única existente en la comunidad es la elaboración de adobes y tejas de barro para la construcción de viviendas.

1.2.3.9.2. COMERCIO

En la actualidad existen tres tiendas en el área, en ellas se venden productos de primera necesidad, aunque por lo general no se encuentran bien surtidas.

Los agricultores venden sus productos agrícolas a intermediarios que llegan a la comunidad y bajan a la cabecera departamental a vender los días de plaza (jueves) y viernes).

1.2.3.9.3. SECTOR TERCIARIO

En la actualidad se encuentra ubicado un puesto de Salud, tipo C del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, atendido por un enfermero. También consta de una Escuela de Educación Primaria Rural Mixta del Ministerio de Educación, donde laboran cuatro maestros, impartiendo los grados de primero a sexto primaria.

1.2.3.9.4. ORGANIZACION

La aldea pertenece a la comunidad indígena de Jutiapa, en la cual se ubican todos los habitantes del área, cada caserío tiene un representante ante la Junta Directiva, la cual tiene su sede en la cabecera departamental de Jutiapa. Cada caserío cuenta con un Comité de Desarrollo o Comité Pro-mejoramiento, el cual vela por los intereses de la comunidad.

1.2.3.9.5. ALIMENTACION

La dieta alimenticia de la comunidad es: frijoles cocidos, tortillas de maíz, chile y café, en forma ocasional se consume productos derivados de aves de corral, carne de res, cabra y cerdo, y una que otra hortaliza.

1.2.3.9.6. RELIGION

Se encuentra dividida en la religión católica y protestante o sectas separadas, se cuenta con un Iglesia Católica y tres templos protestantes. (Dx. del Cantón Valencia, Jutiapa. Ricardo Navarro- Rosa Amarilis de León).

1.3. ROLES PREDOMINANTES DE LA MUJER DE VALENCIA

Dentro del marco general de antecedentes históricos del rol que desempeña la mujer, en lo que corresponde a la estratificación social y la determinada división social

del trabajo o sea la repartición de las diferentes tareas que los individuos cumplen en la sociedad (económico, ideológico o político), van a determinar la forma diferenciada en que las mujeres tienen acceso a los bienes y servicios socialmente producidos en consecuencia las desiguales posibilidades que las mujeres de los diferentes grupos sociales tienen para realizarse como seres humanos.

En este caso el contexto social y psicológico de la posición determinada de las mujeres de la comunidad de Valencia, es relegada a las tareas domésticas, trabajo desempeñado que es visto como una extensión de su rol femenino con la consecuencia que inevitablemente adquiere categoría de bajo estatus y no cuenta con un salario.

La mujer del área rural del oriente del país sufre de una doble explotación como madre-trabajadora, quien luego de realizar una larga jornada en la actividad agrícola, al regresar a la casa tiene que dedicarse a las tareas del hogar, lo que puede definirse como una serie de trabajos que se realizan en el espacio familiar. (Celats Alaes "Acción Crítica" Perú 1988 Pag. 30).

Además de las actividades domésticas la mujer está educada para tener hijos y encargarse de sus cuidados y educación. La mujer-madre es la principal formadora de valores e inculcadora de hábitos y costumbres y a los niños adolescentes, lo va proporcionando a través del trato diario.

También se dedican a la crianza de animales (vacas, cabras, cerdos, gallinas, pavos y patos) para uso de la familia y como fuente de ingreso.

Pertenecen a un grupo religioso (católico o protestante) al que fervientemente le dedican parte de su limitado tiempo. Acuden a acontecimientos familiares, donde los padres arreglan los matrimonios de sus hijos y acompañan a los familiares dolientes en funerales.

La fatiga después de una larga jornada de trabajo es la expresión física de este gasto de energía, producto de la actividad humana desarrollada durante las tareas domésticas.

La mujer campesina de Valencia muchas veces no cuenta con el tiempo necesario para descansar, debido a que trabaja aproximadamente diecisiete horas diarias, levantándose a las 4 o 5 de la mañana y finalizando su jornada de trabajo a las 8 o 9 de la noche.

1.3.1. FACTORES PREDISPONENTES DE LAS ACTITUDES

Dentro de todo el proceso histórico, en cada uno de los estadios, la mujer como parte de la sociedad humana desempeña un papel importante determinado por las sociedades y condiciones de vida material de aquel entonces.

La situación de la mujer tanto en el período de la conquista como en la colonia se caracterizó por haber sido utilizada como un ser sexual, sometida a un tratamiento inhumano, todo ello como resultado de los intereses de clases dominantes en la época.

La organización de la mujer comenzó a manifestarse desde finales del siglo XIX, para abogar por sus derechos civiles y políticos en Europa y Estados Unidos a través de los movimientos feministas.

La mujer se ve limitada a su participación en organizaciones formales a través de una serie de valores, es aquí donde más se sienten los valores tradicionales en cuanto al papel del hombre y la mujer, por lo general las organizaciones formales de carácter económico y político etc. son frecuentadas en su mayoría por elementos del sexo masculino y en minoría por la mujer, debido a que una serie de prejuicios le ha limitado su participación, también porque muchas veces no cuenta con la colaboración necesaria para poder dejar por un momento el hogar.

Durante el transcurso de todo este proceso histórico de desarrollo, la mujer ha ido formando sus actitudes, influenciada por el entorno que la rodea y por la educación formal y no formal que ha recibido. Dentro de este proceso histórico han surgido una serie de factores que vienen a determinar la participación o no participación de la mujer en la comunidad en la que se desenvuelve.

En la comunidad del Caserío Valencia Centro se detectó que la poca educación formal, la pobreza extrema, la marginación social, el machismo, imitación a grupos de referencia, escasos medios de transporte y comunicación, vías de comunicación en mal estado e influencia de líderes religiosos ha venido formando actitudes negativas en la mujer hacia el papel participativo que debe desempeñar como un miembro más de su comunidad.

En la adquisición de estas actitudes han intervenido una serie de factores psicológicos, por lo que primordialmente se definirá lo que es una actitud.

"Actitud es una disposición del estado de ánimo a reaccionar ante un estímulo determinado". "La actitud también viene a ser un efecto influenciado por el medio". Al obrar la actitud en el individuo como un efecto del medio, este viene a ejercer su influencia a través de los modus vivendi, establecidos por cada grupo al que pertenece. Una actitud que es manifestada por el grupo puede ser adoptada por un nuevo miembro que se integre a la comunidad, siempre y cuando este llene sus necesidades e intereses ideológicos más importantes.

En la comunidad de Valencia las actitudes se han ido formando por la imitación constante de las actitudes y conductas de los miembros de la comunidad, y de la continua experiencia positiva y negativa en el campo de la vida.

"Las actitudes están conformadas por 3 componentes:

El componente cognoscitivo, que indica que para que exista una actitud en relación a un objeto determinado es necesario que exista también alguna representación cognoscitiva de dicho objeto.

El componente afectivo que es el sentimiento en favor o en contra de un determinado objeto social.

El componente conductual es el componente activo instigador de conductas coherentes con las condiciones y los efectos relativos a los objetos actitudinales. Aroldo Rodríguez, Psicología Social, Pag. 331.

En Valencia la actitud la han aprendido como un proceso mecánico, sin una verdadera comprensión del contenido, si es bueno o es malo.

Los factores determinantes detectados en el área de estudio han contribuido al poco desarrollo y participación de la mujer en la comunidad.

1.3.2. CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES

Los factores predisponentes de las actitudes en la comunidad de Valencia van a dar paso a una serie de consecuencias psicosociales.

En el aspecto psicosocial se detecto que, la sumisión de la mujer al hombre la ha mantenido sometida a su obediencia y no le ha permitido del todo libertad para actuar y participar en las actividades de la comunidad.

La mujer de Valencia no tiene aspiraciones hacia el futuro, y la necesidad de realización se convierte en una rara posesión mental, tendiendo a sentirse satisfechos cuando tienen suficiente alimento y vestido para llegar a la próxima cosecha. La vida de una campesina con sus recursos limitados su infancia autoritaria, y su prolongada historia de explotación a manos de otros, tiende a producir individuos con bajo nivel de motivación de realización.

Poseen una visión limitada del mundo por la poca oportunidad que tienen de visitar otras ciudades y por la deficiente educación y los pocos conocimientos que poseen.

Espíritu localista, es el grado en que los individuos se orientan hacia adentro del sistema social y no hacia el exterior. Una perspectiva localista es la norma en la mayoría de las comunidades localistas.

Escasa empatía, los campesinos son incapaces de ponerse en el lugar de personas que desempeñan papeles más modernos, y esto como resultado de la poca comunicación con el exterior de Valencia. La escasa empatía proviene de la socialización de la personalidad en un ambiente limitado, como el que existe en la Aldea Valencia, donde el número de papeles diferentes que se puede desempeñar está muy restringido, conduce luego a un rechazo psicológico de los papeles poco familiares que se encuentran, como lo que presentan los medios de comunicación masiva, o lo que contempla un campesino cuando va de visita a la ciudad; esto produce desconfianza de las personas que juegan estos papeles extraños. Como tampoco cuentan con facilitación de revistas educativas, periódicos para indagarse de lo que sucede en el mundo.

Los campesinos tienden a depender de las autoridades del gobierno, teniendo la mentalidad de que ellos son los únicos responsables del progreso o estancamiento de la comunidad. Si el gobierno no les brinda el apoyo necesario, ellos no toman la iniciativa para buscar el apoyo y solución de sus problemas. En el caso de la ampliación de agua potable llevan años en busca de una solución. Ahora con la asesoría de los epesistas se ha logrado avanzar en el proyecto, ya que cuentan con el juego de planos, el número de personas que necesitan del agua y una mejor organización del comité.

La desconfianza que el aldeano siente y tiene hacia los extranjeros o extraños ha sido causada, como por ejemplo, las campañas políticas que realizan los candidatos aspirantes a algún cargo público, donde llegan a ofrecer un sin fin de cosas, como que les llevarán luz eléctrica, que habrá agua potable y que luego de ser apoyados por los campesinos con la esperanza de resolver sus problemas comunales, se han dado cuenta de que han sido engañados luego de haber llegado al poder estas personas, ellos mismos

opinan que los políticos sólo ofrecen para sus intereses y que luego se echan para atrás. Toda esta clase de situaciones que ha dado a la desconfianza de los campesinos ante instituciones que en verdad quieren ayudarles y al rechazo a proyectos que mejoren su sistema de vida.

La mujer de Valencia se caracteriza por ser fatalista, aceptando con resignación alguna calamidad, sintiéndose incapaz de enfrentarse al futuro y a sus creencias, responsabilizando a la mala suerte y a Dios de lo sucedido. Es posible que la orientación fatalista de los campesinos haya surgido históricamente como una racionalización de su estado de pobreza, pero una vez creado este fatalismo desalienta el intento de progresar mediante el esfuerzo propio, dando como resultado consecuencias negativas para los programas de cambio social dirigido.

Quizás la desconfianza entre los campesinos los lleva a la dependencia familiar, para ellos es más importante los intereses familiares a los propios.

En general los campesinos adoptan una actitud negativa a la innovación de ideas nuevas, tienden a seguir con los usos prescritos por sus ancestros, como puede atribuirse a su falta de conocimientos acerca de las alternativas posibles.

En lo que concierne a las consecuencias sociales detectadas en las condiciones educacionales de la mujer guatemalteca ha de inscribirse en el difícil contexto educativo que presenta el país, se sitúa en los niveles más bajos de la región centro americana y del continente americano.

La situación de la mujer es apreciablemente peor que la del hombre en la enseñanza primaria, y no digamos de la educación media y superior.

La participación de la niña y la adolescente en el sistema de educación formal nivel por nivel, representa un alto índice de repetición y deserción escolar, imperando un alto grado de analfabetismo en las mujeres de Valencia.

La mujer desarrolla una amplia gama de actividades, que le representan una inversión importante de tiempo y un desgaste significativo de energía. La desvalorización que se hace del trabajo productivo de la mujer y finalmente la imagen social de la mujer como ser frágil, débil, emotiva que trabaja poco, en contrapartida con la imagen masculina, fuerte, racional, agresiva y con fuerte carga laboral. En estas consideraciones en las que se determinan las necesidades de nutrición, desarrollo y salud de la mujer y el hombre. La distribución de alimentos está por tanto, determinada por las consideraciones anteriores, ya que la mujer convencida por éstos supuestos distribuye los alimentos

desbalanceadamente a favor de los miembros varones de la familia, padre-esposo e hijos, mientras que la madre, abuela e hijas, han de conformarse con una dieta de menor contenido proteínico y menor cantidad. El tratamiento que se le da al padre de familia es de respeto y mucha consideración, en el caso del hijo varón el tratamiento para el será igual al del padre, cuando este ya cuente con una edad de aportar su fuerza de trabajo y contribuya al mantenimiento del hogar. Cuando es niño por lo regular tiene el mismo tratamiento que la niña, siempre recibiendo la influencia del espíritu machista de los demás hombres. Esto ha llegado a constituir un factor determinante en el crecimiento y desarrollo de la niña y la adolescente.

Por lo regular las familias tienen alrededor de siete a doce hijos y cuentan con dos o tres camas para toda la familia, además de los padres e hijos también viven en la misma casa los abuelos y alguno que otro familiar.

El hacinamiento en las viviendas orienta a los jóvenes en la temprana orientación en el sexo. Por lo regular la unión conyugal se produce a una edad de catorce a diecisiete años en las mujeres y de dieciséis a veintiuno en los hombres.

Muchos creían que la naturaleza intrínseca de la mujer era o debía ser dependiente, educativa y plácida. Tener hijos, cuidarlos y ocuparse de todo lo referente a ellos eran cosas que, según se consideraba, estaban en armonía con la fisiológica y psicología de las mujeres considerándolas por siglos como un útero fecundo.

En Guatemala existe un alto índice de natalidad, especialmente en la mujer campesina perteneciente al área rural, que ven a sus hijos como fuerza de trabajo y que debido a la falta de conocimiento y de una educación formal no ha superado este fenómeno. La madre campesina no se alimenta balanceadamente y no reúne las condiciones necesarias para dar vida a un nuevo ser, por lo que los niños muchos de ellos mueren en el momento del nacimiento o a los pocos días.

Tomando todas las edades, las mujeres mueren principalmente de infecciones intestinales y respiratorias, causas perinatales y deficiencias de nutrición. Fuente: trabajo de campo.

La grave insuficiencia del sistema de salud guatemalteco se basa fundamentalmente en su debilidad presupuestaria y consecuente en su reducida capacidad de cobertura, donde la seguridad social aún tiene muy poca o nula relevancia. (Unicef, 1991, Pag. 209.)

2. MARCO METODOLOGICO

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las actitudes de conformismo, discriminación y resistencia pasiva que manifiestan las mujeres del área rural, son determinantes en la poca o ninguna participación hacia todas las actividades con énfasis psicosocial y educativo que se desarrollan en la comunidad; optando por un rol tradicional tareas domésticas.

Estas actitudes se generan por presiones culturales dentro de las que prevalecen el machismo de los hombres, la marginación psicosocial por entidades gubernamentales y no gubernamentales, poca o nula oportunidades de educación formal, discriminación, tradiciones practicadas en la comunidad, influencia de líderes religiosos.

Por eso se considera necesario el estudio de las actitudes y la influencia que ejercen en la participación de la mujer en el área rural; para generar programas de orientación.

2.2. DELIMITACION DEL PROBLEMA

El presente trabajo se realizó en el Caserío Valencia, Centro del Cantón Valencia del Municipio y Departamento de Jutiapa, con mujeres de la comunidad, durante el período comprendido de febrero a agosto de 1995.

2.3. DEFINICION DEL PROBLEMA

"Consecuencias Psicosociales derivadas de la Limitada Participación de la mujer en actividades programadas en su comunidad".

2.4. OBJETIVOS

GENERALES

- Establecer en que forma las mujeres del Cantón Valencia participan en las actividades cotidianas y decisivas dentro de su contexto.
- Determinar los factores que influyen en la poca o ninguna participación de la mujer.

ESPECIFICOS

- Analizar la situación psicosocial de la mujer y su relación con el acceso a la educación formal y no formal, y capacitación comunal.

- Analizar la interacción de la mujer con las demás mujeres, con sus hijos y esposo en cuanto a la participación que deben tener en el desarrollo comunal.
- Determinar la importancia y el apoyo que el hombre le otorga a la participación de la mujer.
- Determinar la importancia que la mujer le otorga a su participación y a la participación de otras mujeres en actividades que contribuyan al desarrollo comunal.
- Determinar el nivel de conciencia que maneja la mujer sobre el papel que desempeña y de la limitada o nula de sus aspiraciones.
- Determinar si las actitudes que las mujeres manifiestan influyen en la poca o ninguna participación en actividades de tipo psicosocial y educativo de la comunidad.
- Establecer las consecuencias psicosociales de la limitada participación de la mujer en actividades en general.

2.5. HIPOTESIS

La actitud y conducta de conformismo, la resistencia pasiva y la escasa participación de la mujer en su comunidad impactan de manera significativa su ámbito psicosocial.

2.6. POBLACION

Se tomará en cuenta las mujeres comprendidas entre trece y cincuenta años residentes de la aldea.

2.7. PROCEDIMIENTO

- Revisión bibliográfica
- Observación directa e indirecta
- Entrevistas personales
- Análisis e interpretación de resultados
- Elaboración del informe.

3. MARCO OPERATIVO

3.1 CASOS DE LA VIDA DIARIA

CASO No. 1..

Doña Luisa cuenta con 39 años de edad, vive en su propia casa con su familia (esposo e hijos). Ella desempeña la labor doméstica con la colaboración de sus hijos, especialmente de su única hija mujer.

Usualmente inicia su trabajo a las 6:00 a.m. y a las 4:00 o 5:00 a.m. cuando así se requiere. Las actividades que ella realiza son: Desayuno, moler el maíz y sacar la masa en la piedra de moler, para mientras el fuego ya ha sido encendido y los frijoles y el café se están calentando bajo una llama que es alentada con bejucos que se encuentran tirados en las cercanías, en lo que se asoma la claridad y uno de los hijos salen en busca de leña para dos o tres días. Ya preparadas las tortillas y los frijoles servidos la familia se sienta cerca del fuego que les da calor para protegerse del frío de la mañana y aprovechan para intercambiar ideas y disponer de las horas del día. Mientras la madre se queda barriendo el piso de tierra de la casa, también se ocupa de los niños pequeños, su hija se ocupa de lavar los platos del desayuno y se alista para encaminarse a la escuela, el hermano acarrea agua para el consumo de la familia. Mientras que sus dos hijos mayores se van a la escuela, ella se ocupa de las labores de la casa, si a su esposo le tocó trabajar lejos de casa, ella se encarga de llevarle el almuerzo que con anticipación ha sido elaborado. Cuando sus hijos regresan de la escuela, ayudan a su mamá con los últimos toques del almuerzo y todos se sientan a almorzar. Como siempre la hija se ocupa de lavar los platos y luego se encamina al río a lavar la ropa de ella y su familia. Durante las últimas horas de la tarde lo utilizan para desgranar el maíz, una parte de él es cocido y preparado para la cena. Los niños juegan en el patio de la casa, los mayores hacen los deberes de la escuela. Es la hora de la cena y son las mismas actividades, moler el maíz, hacer las tortillas, calentar el frijol y el café; sentarse alrededor del fuego, conversar y luego prepararse para asistir al templo evangélico si es día de oración.

Doña Luisa vive en el centro del caserío y se observa que no maneja las normas de higiene en su casa y en su persona, por lo tanto sus hijos siguen el mismo estilo de vida.

A doña Luisa se le ha invitado a que participe en las reuniones y actividades realizadas con mujeres, ella siempre se presenta amigable y deseosa de colaborar; pero nunca se hizo presente.

CASO No. 2

Doña Cecilia tiene 33 años, es casada y ha parido 6 hijos de los cuales dos hay muertos. Nació en Guadalupe Santa Rosa, estudio hasta el quinto grado de primaria. Ella realiza las mismas actividades que doña Luisa. Hay una señora que dos o tres veces por semana la ayuda con las tareas domésticas, también cuenta con la colaboración de sus pequeñas hijas, ella comenta que la labor que realiza en su casa es la misma que realizaba de soltera.

Doña Chila como así le llaman es una mujer muy colaboradora, vive en el centro de Valencia Centro y es una de las pocas mujeres que cuenta con una casa de block y piso de ladrillo y agua potable. En su casa se han realizado una serie de actividades y ella es la presidenta del grupo de mujeres que se formó.

Como doña Chila, existen otras mujeres que se interesan por aprender y colaborar con las personas que llegan a trabajar en los proyectos (como los epesistas); pero no llegan a su mayoría.

CASO No. 3

Doña Jovita como cariñosamente se le llama, tiene 58 años, ha parido 12 hijos, de los cuales tiene 7 vivos. Los cuatro hijos pequeños viven con ella y su esposo. Los cuatro asisten a la escuela y se turnan para ayudar a su mamá en las tareas de la casa que son las mismas actividades que realiza doña Luisa. Doña Jovita es costurera y siempre tiene trabajo.

Ella como todas las mujeres y sus hijos tienen una fuerte participación en la labor agrícola, y se acrecienta en tiempos de cosecha del frijol y el maíz.

3.2 TESTIMONIOS

TESTIMONIO DE LAS NIÑAS No. 1

DE 8 A 12 AÑOS:

Mirsa, cuenta con 12 años de edad; de mediana estatura, morena clara, cabello castaño oscuro, delgada. Estudia tercer grado de primaria en la escuela del caserío. Por las tardes cuenta que ayuda en su casa con las labores domésticas, que entre ella y su hermana se reparten los trabajos de la casa.

Ella dice: "Yo nací aquí en Valencia Centro, todo el tiempo lo he pasado en este lugar. Ayudo a mi mamá en el lavado de ropa y para eso me voy al río, acarreo agua para lavar platos y cuando termino, me voy a jugar con las ishtas; le hago mandados a mi mamá. Ya se moler y tortear, me estoy preparando porque mi hermana ya se quiere ir con el novio, me va a tocar duro cuando ella se vaya. Pero yo me quiero poner ducha en el estudio, no como mi hermana que ya no quiso seguir el estudio, haber si saco mi sexto. Mirsa es una niña que es difícil de no apreciar, nos visitaba constantemente en la escuela y cuando era posible me acompañaba a otros caseríos a trabajar con los niños y las mujeres.

Ella siempre decía Señor me voy con usted y le llevo sus libros.

En el salón de la escuela donde era la sede y casa del E.P.S., Mirsa llegaba constantemente y con otras niñas se ponían a jugar, recitar y bailar. Ella es bastante colaboradora y acomodada, su mismo papá dice, ésta es más chispuda que la hermana. Cuando le pregunte sobre que pensaba sobre su futuro ella contestó que deseaba seguir estudiando.

TESTIMONIO No. 2

DE 13 A 24 AÑOS:

Sus actividades son:

Pre-elaboración del maíz, cocinar, lavar platos y ropa, alimentar a los animales, recolección de leña, apoyo en la agricultura, traslado de refacciones y almuerzo a los familiares que están trabajando en el campo, crianza de los hijos.

Marleni cuenta con 15 años, es morena, cabello oscuro, mediana estatura, delgada y muy inteligente.

Cuando le interroge, sobre sus estudios y cuales eran las actividades que realizaba ella respondió: Yo me quedé en 4 grado de primaria y ya no seguí estudiando porque mi mamá se enfermó y tuve que ayudarla con el oficio de la casa, aunque mis hermanos cuando regresan de la escuela también ayudan. Como mi mamá es costurera, yo he estado aprendiendo a coser. Le hablé de INTECAP y de la oportunidad de aprender corte y confección, ella y sus padres aceptaron gustosos la idea de que Marleni estudiara, la apoyaron y ella terminó el curso. Esta nueva experiencia le ayudó mucho, ya que al año siguiente se inscribió nuevamente a la escuela para concluir los dos años que le faltan.

Marleni opina, yo quiero tener la oportunidad de superarme, de tener nuevos conocimientos, tal vez algún día sea maestra, aunque somos pobres, mi papá dice que vamos a hacer el esfuerzo. A Marleni le gustaba acompañarme a trabajar con las mujeres y participar en el grupo de mujeres, se veía en esta chica todo el deseo de aprender y participar, lo único que necesita es una oportunidad.

TESTIMONIO No. 3

DE 25 A 45 AÑOS:

Se desenvuelven en las siguientes actividades:

Pre-elaboración del maíz, lavar ropa en el río, pastoreo de animales (vacas o cabras), acarreo de agua y leña, autoconfección de ropa familiar, participación agrícola en la siembra y cosecha de maíz y frijol, compra de productos para el consumo diario en el mercado de Jutiapa. Fabricación de adobes. Crianza de los hijos.

Doña Leonor una mujer de unos 50 años, cabello negro, piel bronceada por el sol, ojos café claro, mediana estatura, cuerpo menudo.

Yo frecuentaba mucho la tienda de doña Leonor y siempre la invitaba a que asistiera a las reuniones de mujeres y ella siempre respondía, muchas gracias seño, un día de estos voy a llegar, como hay que cuidar la tienda voy a ver si le mando a mi hija para que aprenda, ya que yo no estoy para esas cosas, que aprenda mi patoja que ella es joven; y ella nunca asistió a las reuniones de mujeres. Doña Leonor no sabe leer ni escribir, al preguntarle el porqué no había ido a la escuela o a las clases de alfabetización ella respondió: Cuando yo era patoja mi papá decía que el lugar de las mujeres estaba en la casa que no tenía nada que ir a buscar a la escuela, que sólo quería ir a buscar novio y que sólo quería aprender a escribir para escribirle cartas al novio, y la escuela es sólo para los hombres. Al preguntarle el motivo por la cual muchas mujeres no participan en actividades de la comunidad ella aduce que, a muchas de ellas no les gusta participar porque son muy cortas de carácter, y también que sólo se va a perder el tiempo.

TESTIMONIO No. 4

Doña Eulalia tiene alrededor de 37 años, ha tenido 5 hijos. A ella le gusta participar en las reuniones, es miembro del grupo de mujeres, y opina que: Es bueno que la mujer participe en el comité de mujeres porque así se busca la forma de aprender algo que las ayude a ganarse unos centavitos y algo que enseñarle a su hija. Yo quisiera que aquí todas las demás participaran, pero que por la misma ignorancia en que vivimos no piensan en aprender cosas que les van a servir para su mañana; pero también hay maridos que no se muestran muy gustosos de que las esposas salgan de su casa y descuiden a los patojos.

TESTIMONIO No. 5.

Doña Celinda tiene alrededor de 33 años y el duro trabajo de todos los días ha dejado huellas en su bello rostro. Ella asistía al grupo de mujeres y opinaba: Es bueno aprender cosas nuevas que nos ayuden a mejorar, yo nací y vivía en el lugar que se llama río de la Virgen y como mi marido es pastor evangélico se vino a la aldea a predicar a un templo. Cuando se les empezó a enseñar higiene, de como cuidarse y cuidar a sus hijos, (cuidado de su pelo y cuerpo) dejó de asistir pues su marido le dijo que allí sólo iba a aprender malos ejemplos.

TESTIMONIO No. 6

María es una niña de 10 años que asistía a la escuela, ella se mostraba vergonzosa y tímida, sólo salía de clases y se marchaba inmediatamente. La invité a que participará en los juegos de las otras niñas, pero solo mostraba una sonrisa en su carita y se iba.

Cuando hubo la oportunidad de platicar, ella contestó mi pregunta. Yo no me quedo jugando porque me han dicho que si no hay clases en la escuela, me regrese rápido a la casa y ayude en los oficios de la casa y que no me quede perdiendo el tiempo.

TESTIMONIO No. 7

Don Mateo opina que la mujer debe participar en las reuniones y actividades, para que vaya aprendiendo ya que sirve de ayuda para el hombre; siempre y cuando sea una vez por semana y se realice por la tarde ya que en la casa siempre hay muchas cosas que hacer.

3. ANALISIS E INTERPRETACION DE CASOS Y TESTIMONIOS

Para realizar el trabajo de investigación con las mujeres de la Aldea Valencia, se tomó su propia voz e historia -recavando sus opiniones y reflexiones, observando sus necesidades, tradiciones y costumbres- ha sido necesario la convivencia directa con las aldeanas, utilizando las técnicas de observación directa e indirecta, entrevistas a las mujeres, desde la niña a la adulta, para poder estudiarla y entenderla, trabajando en base a la ejemplificación de casos y testimonios de su vida.

En el presente estudio se examinó la función de las mujeres tanto dentro del hogar, como en su participación psicosocial.

En lo que respecta a las labores que desempeñan las mujeres en la comunidad de Valencia, se pudo encontrar que todas ellas desde temprana edad empiezan a trabajar y entrenarse en el papel que la mujer juega en el hogar, realizando las tareas domésticas, ninguna mujer queda excluida de él, y ha venido realizándolo desde tiempos pasados y

los conocimientos obtenidos de dicho trabajo lo han transmitido de generación en generación. Como el desempeño de estas labores domésticas es un proceso histórico que viene dándose de abuela a hija a nieta, la mujer lo considera como trabajo único y exclusivo a su cargo, rol social que realiza gustosa y satisfecha.

Las mujeres en el caso de las madres, esperan un mejor futuro para sus hijos, para que puedan desenvolverse y tengan mejores oportunidades que ellas y que aprendan algo para su vida posterior.

Para muchas de ellas las más jóvenes, quieren estudiar y que mejore la educación, para ellas y los niños, aunque no tengan una idea de lo que es el futuro.

En lo que respecta a las sectas protestantes, los pastores reprimen a sus miembros indicando que se sublevarán a su iglesia.

Las mujeres y niñas que más participan son las que han tenido mayor interrelación con los espesistas, la influencia que se ha ejercido con solo nuestra presencia ha motivado a esas mujeres a acercarse y frecuentarnos.

Algunos hombres le dan el apoyo a la mujer para que participe; pero siempre con restricciones en su libertad de actuar y tomar decisiones.

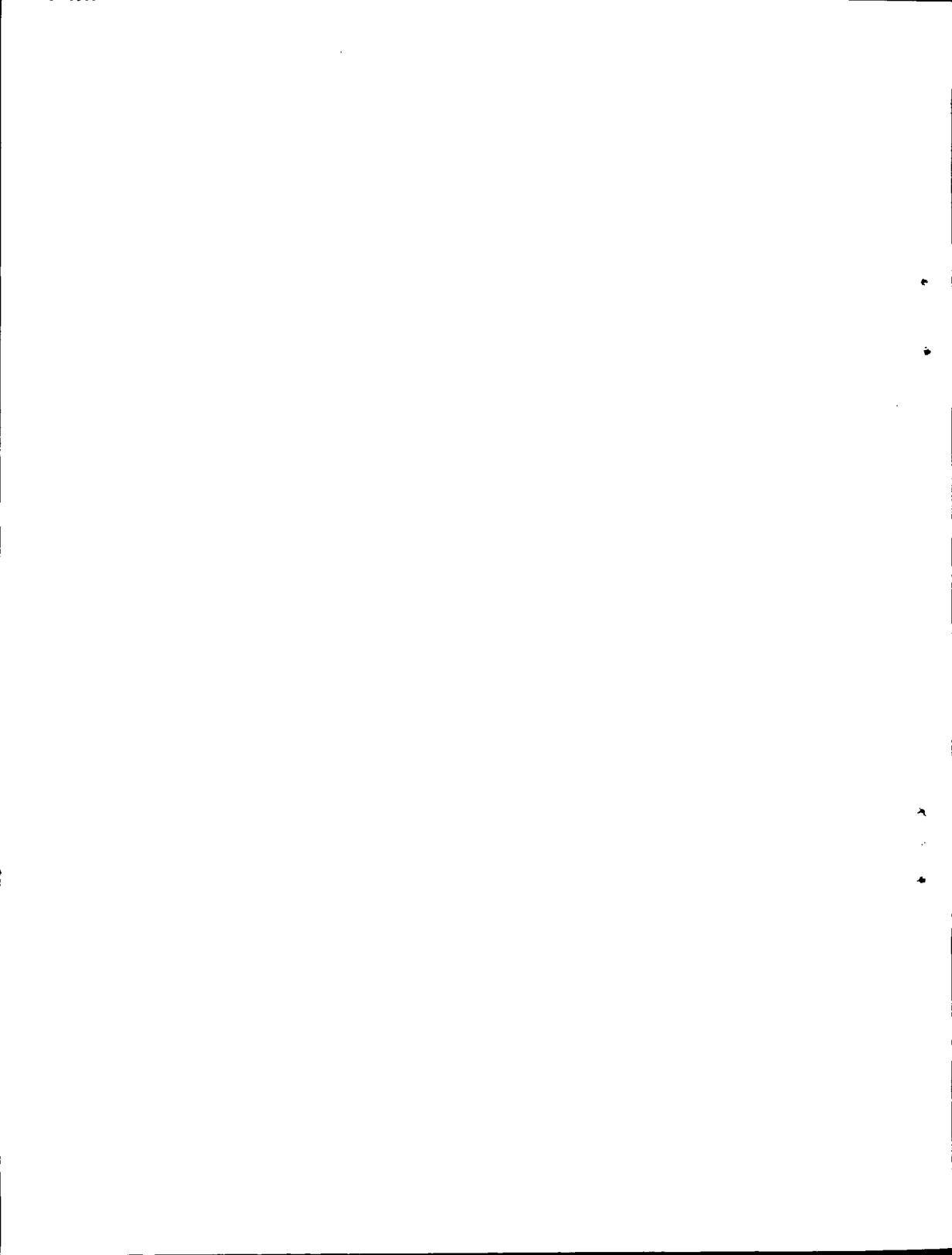
No se proyecta un mejor futuro para la mujer de Valencia, pues ellas esperan un mejor futuro pero no hacen nada para que ese futuro se visualice un tanto más favorable, que el que actualmente viven, ellas esperan sentadas a que ese futuro llegue a sus manos, la ignorancia y marginación social las ha llevado a vivir en el conformismo de su diario vivir.

En el proceso de socialización de las mujeres del Caserío Valencia Centro, el aprendizaje de actitudes y conductas desempeña singular importancia, ya que la mujer tiende a imitar a (la niña imita a la madre, a la abuela a la vecina), los demás miembros de su comunidad sin percatarse de que lo que está imitando es negativo para su desarrollo y proyección social. La mujer imita lo que las otras hacen y recibe a cambio aprobación, una especie de recompensa hacia su forma de pensar y actuar como por ejemplo, pensar que la mujer sólo debe dedicarse a las labores domésticas y cuidado de los hijos, a que los hombres son los que toman las decisiones en la casa, a que la mujer no debe perder el tiempo realizando actividades fuera de su hogar, a que la mujer debe ser sumisa y obediente al hombre; de esta manera se ha ido reforzando la actitud de poca o ninguna participación en actividades realizadas en su comunidad aunado a ello una serie de consecuencias psicosociales como resultado de esa poca o ninguna participación.

Esta actitud aprendida se tiende a generalizar en todas las mujeres de Valencia dando como resultado poca participación de un pequeño grupo de mujeres y de ninguna participación por la gran mayoría. En el presente estudio no se considera la explicación conductista como la única, pero sí pertinente en muchos casos.

COMPROBACION DE HIPOTESIS

En el estudio realizado, se pudo comprobar la hipótesis planteada: La actitud de conformismo, la resistencia pasiva y la escasa participación de la mujer en su comunidad impactan de manera significativa su ámbito psicosocial. En virtud de que la actitud y conducta de conformismo, resistencia pasiva y la escasa participación de la mujer en la comunidad de Valencia impactan significativamente en el ámbito psicosocial dificultando el acceso a programas de desarrollo comunal de sus habitantes unificado al proceso histórico social de marginación que ha tenido que sufrir la mujer a lo largo de toda su vida.



PROPUESTA PSICOLOGICA

De acuerdo al estudio realizado, se observó que existe limitada participación de la mujer en actividades Psicosociales de la comunidad que viene a dar paso a una serie de consecuencias psicosociales que retrasan y perjudican gravemente el desarrollo y progreso de las comunidades rurales, por lo tanto, se llegó a la búsqueda de alternativas que mejoren y promuevan la participación de la mujer, haciendo conciencia de su papel de mujer en el desarrollo comunal, su valor como mujer ante la sociedad y el acceso a la educación formal a la que tiene derecho.

Tomando en cuenta que la educación es la gran oportunidad de liberación de hombres y mujeres, encontramos relevante la educación de la mujer del Caserío Valencia Centro para romper con la ignorancia, la rutina y empobrecimiento psicosocial y económico de la comunidad.

Para promover la educación en las escuelas es recomendable el apoyo primordialmente del Ministerio de Educación, para que la educación formal se intensifique en el área. Capacitar y sensibilizar a los maestros para que tomen conciencia de su papel como educadores.

Que se promuevan campañas de alfabetización, a nivel comunal a mujeres, donde se les brinde la atención adecuada para la adquisición de conocimientos (aprender a leer y escribir letras y números, sumar y restar) como primer paso.

Como segundo paso, que la educación incluya: educación sexual (planificación familiar), educación nutricional (alimentación y salud), higiene (saneamiento ambiental), incluyendo actividades que permitan una mayor participación de la mujer (actividades recreativas) etc. donde la mujer puede tomar decisiones.

Propiciar en las mujeres la reflexión sobre la realidad social en la que viven y despertar en ellas el deseo de participación psicosocial y educativa; propiciar cambios en las actitudes que son negativas y que estancan el desarrollo y participación de la mujer.

Que se promuevan programas para lograr la participación de la mujer:

PROGRAMAS DE CAPACITACION

a. Realidad Nacional

Realidad Social

b. Organización:

Grupo

Importancia del trabajo en grupo

Importancia de la organización

Organización Comunal

Liderazgo

Actividades del grupo

Características y funciones de una directiva

Normas

Reuniones planificación

Ejecución de proyectos

Movilización de recursos

c. Importancia de la participación

Motivación participativa

PROGRAMAS DE SALUD

Que se promuevan programas de salud para la mujer de Valencia Asistencia-Prevención.

PROGRAMAS EDUCATIVOS RADIALES

Que se pueda trabajar conjuntamente epesista-maestro-enfermero, programas educativos radiales, ya que la radio es un medio de comunicación que llega a todos los rincones del país y es escuchado por toda clase de auditorio; llevándoles educación a sus hogares, al campo donde desempeñan alguna labor agrícola.

Que se trabaje conjuntamente Psicólogo-Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para crear proyectos de embergadura social, y psicológico para mejorar y acrecentar la participación de la mujer.

CONCLUSIONES

1. Las actividades negativas pueden ser modificadas y pasar a ser positivas en el beneficio de la participación de las mujeres en el desarrollo comunal; si se organizan, atienden y motivan adecuadamente.
2. Las mujeres de Valencia permanecen ignorantes de la influencia que ejercen las actitudes detectadas en el desarrollo comunal.
3. El tipo de actitud que influye en la no participación de las mujeres de Valencia, es la actitud de Discriminación, pues ellos se inclinan más por las actividades de tipo religioso que asistir a reuniones efectuadas por los epevistas.
4. Se detectó que en la comunidad de Valencia existe incongruencia entre actitud y conducta, en la toma de decisiones hacia determinadas actividades socioculturales.
5. El rol social que la mujer desempeña en su comunidad es visto como trabajo único y exclusivo a su cargo, mostrando una actitud de conformismo ante el mismo.
6. La mujer de Valencia ha ido formando sus actitudes influenciada por el medio que la rodea, imitando a los miembros de su comunidad (padres, hermanos, amigos y vecinos).
7. La participación de la mujer se fundamenta en lo que son la realización de tareas domésticas, apoyo agrícola al hombre y su asistencia a actividades religiosas.
8. El analfabetismo, desnutrición, elevada tasa de natalidad y mortalidad, reducida producción agrícola e industrial, ingresos bajos son consecuencias sociales productos de los factores predisponentes de las actitudes negativas hacia el desarrollo comunal.
9. La sumisión, aspiraciones limitadas, pocos deseos de realización, visión limitada del mundo, escasa empatía, familismo, conformismo, fatalismo son consecuencias psicológicas que afectan la participación de la mujer en la comunidad, derivadas de los factores predisponentes de las actitudes.

6
*
3

*
*
*

RECOMENDACIONES

1. Que se implementen cátedras de Psicología Social a la carrera de Psicología, para llevar una mejor preparación (base teórica) en el momento de realizar el E.P.S.
2. Que la Universidad siga promoviendo el E.P.S. multidisciplinario, como un medio para llegar a las comunidades más olvidadas y que se generalize a todas las disciplinas.
3. Que se motive y sensibilice al estudiante, para que pueda realizar con éxito el E.P.S., ya que es una experiencia única, por la interrelación que se logra con los comunitarios y por el grado de conciencia social que se adquiere en el mismo.
4. Que a través del Ministerio de Educación se mejore el nivel educativo de la mujer en la comunidad.

4
4
5

4
4
4

BIBLIOGRAFIA

1. Acceso de la mujer a la tierra, Agrupación de Mujeres tierra viva, 1993
2. Dary Claudia Entre el hogar y la vega, 1994, Pag. 19
3. Cabera Pérez-Arminán María Luisa Tradición y cambio de la mujer Kiche IDESAC
4. Derechos de la mujer ASIES, 1994, Pag. 4
5. Derechos de la mujer. Procuraduría de los Derechos Humanos 1991, Pag. 4
6. Engels Federico. Origen de la familia. La propiedad privada y el estado.
7. Godoy Angulo de Maatens. Tesis, La madre trabajadora y Trastornos en su vida afectiva. 1991.
8. La modernización entre los campesinos. Everet M. Rogers y Lynne Svenning. 1979, Pag. 35
9. Nuñez Gabriela, Seminario Taller, "Estrategias y programas para la Incorporación de la mujer en el desarrollo". 1992.
10. Oficina Nacional de la Mujer. Informe de la república. 1995. Pag. 37, 91, 113, 135.
11. Pedroza Serón Gregoria Elizabeth. Papel de la Mujer en la Sociedad de Guatemala. Tesis de Graduación 1986, Pag. 17
12. Rodríguez Aroldo, Psicología Social Pag. 331
13. Situación de la Mujer, UNICEF, 1991 Pag. 209.
14. Torres Moss. 1971, Pag. 9.
15. Tesis de Trabajo Social. Causas que limitan la participación de la mujer en las organizaciones juveniles de acción comunal, Pag 5.